

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona.

REDACTOR-JEFE: D. Damián Mayol Alcover.

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (BALEARES)

Sección Literaria

Á TIRO LIMPIO

Antes de escribir estos renglones me he provisto de un buen tratado de agricultura, para estudiar la concordancia del árbol que aquí llamamos ALMEZINO con el que técnicamente se llama ALMEZ. Este ALMEZ, que es el ALMECINO de Andalucía, tiene familia: la de las amantáceas; y se parece al olmo, no sé en qué, pero se parece.

El ALMEZ produce un fruto esférico, pequeño, como cuenta de rosario, y se llama ALMEZA en los diccionarios; pero en la tierra de Felele y Cristián (á quienes conoceremos muy pronto) llámase *almecina*.

¿Que cómo es la *almeza*? Ya lo hemos indicado; pero no hemos dicho que se come, ó mejor, que se descascara, porque la superficie susceptible de comida apenas tiene espesor; el centro, la entraña, es dura: siempre *se dá en hueso*.

El color de estas pequeñas bolitas que excitan el apetito de los *chapeas* (léase *golfos*) de mi patria chica es, á veces, amarillo, y, á veces, *marrón* (dicho en francés para mayor claridad); dependiendo esta diferencia de aspecto del mayor ó menor grado de madurez de la *almeza*, cuya sutil carne es agridulce y cuyos huesecillos hacen poquísima gracia... cuando caen en un ojo.

Y ya que hemos conocido el almez y su fruto, conozcamos á Felele y á Cristián; como quien dice, á Rinconete y Cortadillo.

Felele, como le decían sus camaradas para abreviar el nombre de Federico, desempeñaba la profesión de granuja tan á maravilla que apenas dejaba de vagar por calles y plazas buscando aventuras en que lucir la gracia y la habilidad aprendidas en las *docentes* escalerillas del embarcadero.

Una tarde, tarde de feria en el barrio de la Victoria, tropezó Felele con Cristianito (Cristián, según el libro de la parroquia), y hablando los dos amigos acerca de lo malo que estaba el oficio de las colillas y sobre la decadencia del negocio de *prensa* y de betún, llegaron á convenir en que la vida era un perenne manantial de desdichas y en que estas debían ser combatidas seriamente con un constante divertimento. Todo ello fué dicho como hay que suponer: mediando un léxico tan chusco como vulgar y viniéndose á deducir las conclusiones de los rudos "silogismos de una manera donosísima, digna de ser glosada por la pluma de Cervantes.

—Mira una perra,—dijo de pronto Felele.

Cristianito giró su vista en torno del lugar en que se hallaba, como pretendiendo encontrar algún ejemplar de la raza canina.

Entendió Felele el efecto y dijo, riéndose:

—¡Ay, qué mare! ¡Si no es una perra que ladra, sino una mota! ¿La ves?...

Y abriendo de par en par la mano (si ustedes me dan licencia para decirlo), mostró á los asombrados ojos de Cristián una moneda de cobre, que, para los chapeas, brillaba tanto como si fuese de plata.

—¡Úy!—dijo entonces Cristianito.—¿Vamo ja comprá armenina y á sortarle ca balazo á las bimbas que tiemble la caye?...

Quedóse un punto pensativo el pícaro Felele, como si quisiera estudiar detenidamente la idea, y en un santiamén produjo su dictámen en la forma que sigue:

—Oye, no has pensao mar... Pero con la perra chica no nos dan más que un *carriso*.

—No le jase. Mira...

Y diciendo esto, sacó Cristianito un canuto de caña, que tenía oculto en la cintura, dentro del calzón agujereado y lleno de manchas (hábito característico del *orden*).

Los dos golfos, cuya minuciosa descripción no hice por no decir que llevaban una gorrilla mugrienta y un camisón harapos, amén de la bolsilla ó faltriquera de muselina colgada sobre el pecho para depositar en ella las puntas de cigarros y trozos de vegetales que hallaren, anduvieron algún trecho hasta llegar á la calle de la Victoria, alegre avenida del barrio de las muchachas sandungueras y de los hombres ternes.

La feria, poco aparatosa, si bien alegre y risueña, extendía sus puestos de avellanas y garbanzos á derecha é izquierda. Vocaba el turronero las excelencias de su mercancia, imán de insectos más ó menos glotonas, y la graciosa buñolera con las ramas de *abajaca* entrelazadas por el negrísimo, apretado coco, *hacia el artículo* á la puerta de su abigarrada tienda. Chirriaba el gozne de la pesada rueda que agitaba en círculo los caballitos y carricoches, mientras el clarinete y el bombo formaban un ruido desagradable capaz por sí sólo de alejar á los atrevidos paseantes. Oleadas de gente iban y venían, como estuación de un mar de criaturas por entre las cuales ibanse filtrando, por decirlo así, Cristianito y su compañero.

Llegaron ambos muchachos á la plaza de la Victoria, paráronse delante de un puestecillo, en el cual ejercía su comercio una vieja almecinera, de las de larga historia en esta clase de *negocios*, y tomando la palabra Felele, preguntó:

—¿Cuánto vale esa media?

—¿Esa? Un chavo.

—¡Ay, qué gracia! ¡Por sí no cabe ahí ni media armesina! ¿Querosté dá tre je nun cuarto y nos la llevaremo?

—Apara,—respondió la anciana, llenando el cucuruchillo de bolitas oscuras y amarillas, al par que breves.

Adelantó Felele ambas manos formando un cuenco profundo, aunque no limpio; depositó la vendedora su fruto en el improvisado recipiente, y cobdiendo después los compradores de carrizo y una baqueta, abonaron el importe de la cuenta, que ascendía á la enorme suma de cinco céntimos.

En aquel instante, consideráronse felices los chiquillos, pues comenzaron á hacer de las suyas, con lo cual se divirtieron mucho.

Ocurrió la felicísima coincidencia de pasar por entre la bulla dos tórtolos almirados, una señorita con su señorito correspondiente: él, bebiéndose el aliento de ella; ésta correspondiendo á la ternura de su amante.

El señorito fué, desde aquel momento, el blanco de los proyectiles. Felele royó una almecina, masticó y paladeó su áspere y agradable carne, aplicóse luego el canuto á la boca, y forjando un soplo de fuerza de cien caballos (no valen andaluzadas) lanzó el huesecillo de la almecina con tal ímpetu que fué á dar en la nuca del meloso enamorado. Imitó Cristianito el juego y logró hacer blanco en el sombrero del luchaguino. Repitió Felele, y metió su *balá* en la oreja del caballero. A todo esto, los *chapeas* adoptaban sus precauciones para no ser vistos: ya tomaban por biombo á un clérigo que les tapaba con su obesidad providencial, ya se inclinaban y reducían la estatura como convenía al caso. Y el señorito estaba tan airado y de tal modo sudaba que si hubiese encontrado al atrevido tirador á buen seguro le arranca las orejas.

Miraba la *victima* hacia atrás, á la derecha, á todas partes; pero siempre recibía el golpe del lugar contrario. Aquellos almecinaicos consecutivos y fuertes hacíanle el mismo efecto que si una legión de abejas se hubiese lanzado sobre su cabeza y le acosara á fuerza de punzantes agujonazos.

Felele y Cristián se divertían soberanamente: atacaban á *tiro limpio*, y volvían á la carga. Por la precisión, parecían veteranos en trinchera, semejando el roer de la almecina la ruptura del cartucho, y el disparo de la bolita el tiro de los combatientes.

Aquellos cinco céntimos gastados en almecinas proporcionaron á Cristián y Felele diversión para rato. Pero la sociedad de holgorio y divertimento que habían constituido los muchachos se deshizo á *capones*, por la causa que verá más abajo el lector.

Felele y Cristián se divertían soberanamente: atacaban á *tiro limpio*, y volvían á la carga. Por la precisión, parecían veteranos en trinchera, semejando el roer de la almecina la ruptura del cartucho, y el disparo de la bolita el tiro de los combatientes.

Aquellos cinco céntimos gastados en almecinas proporcionaron á Cristián y Felele diversión para rato. Pero la sociedad de holgorio y divertimento que habían constituido los muchachos se deshizo á *capones*, por la causa que verá más abajo el lector.

delirantes sueños juveniles pocas veces realizados... yo la veo en el deber cumplido, y allí la he de hallar.

—No creo que puedas ni debas casarte nunca.

—¿Por qué, mamá? le pregunté con interés.

—No puedes hallar al hombre que esperas: eres demasiado hermosa y demasiado rica para conocer al que te amaría prescindiendo de tus riquezas y de tu hermosura. Los hombres no ahondan como tú: no ven más allá de la torpe envoltura de la materia... no estudian el corazón... como la mariposa enamorada de la luz, se deslumbran ante los reflejos del oro y de la belleza; se acercan y se abrazan... y aunque tienes méritos bastantes para fijar el corazón más exigente, como de eso no se ocupan, siempre resultará que el egoísmo y el interés aislados ó reunidos serán quienes se acerquen á ti para pretender la posesión de tus encantos.

—Es exacto, pero desconsolador lo que estás diciendo, mamá, la contesté con alguna tristeza; pero ha de haber excepciones, y yo quiero una para mí ¡llega el caso... aunque, para hablar de boda, se necesita ante todo tener idea de casarse, y yo te aseguro que no pienso en eso,

Cristián hubo de declarar que él también tenía guardada una *perra*, y que iba á gastarla en un bollo.

Pareció de perlas á Felele el proyecto, y hasta se le hizo la boca agua esperando participar del sabroso dulce.

Pero... ¡oh, desengaño cruel! Cuando Cristián adquirió la ambicionada chuchería, negóse á dar un bocado á Felele.

—¿De móo que no quieres que lo cate?

—¡Anda y friete!—contestaba Cristián, con la boca llena de aquel ojaldre aceitoso.

—¿Güeno, hombre... ¡Y yo te he dao armesina!...

—¿Pa qué me las jás dao!

—Tú eres un cochino.

—¿Este?... ¿Este que tié cabeyo d'ange?

—Toma,—dijo Cristián, á tiempo que se engulfió el trozo de confite.

—Te va ja acordá, gachón,—dijo sentenciosamente Felele, mientras se alejaba de su compañero.

Y añadió, en un soberbio arranque de ira:

—¡Y alnego, te ví á parti la caral!

El vengativo Felele se fué á toda prisa. Y caminaba sin rumbo, cuando tropezó con el gomoso á quien tantos almecinaicos había tirado él y su ingrato amigo Cristián.

—Señorito,—dijo Felele, deteniendo al joven.—Quiérosté darle una *estiva* al chapea que le tiró lo jarmecinaico cuando ibásté con su novia por la calle arriba?

—¿Dónde está ese tunante? Si lo cogiera... ¡le cortaba las orejas!

—Pos, mirosté: ayá abajo, en aquella esquina: con una brusa así y una gorrilla coló de canela... ¡No! ¡Mirosté, ahí viene! ¡Ese, ése!

Apartóse Felele y se escondió para presencia la somanta. Y cuando el señorito tomó venganza cumplida de los ultrajes que le hicieron, se irguió Felele y dijo para su capote:

—¡Anda ahí, chavó! ¡Toma cabeyo d'ángo!...

RAMÓN A. URRANO.

Vuyts y nous

Bòno, constans y pacientíssims lectors d'ets meus pòrros-fuyes, ¿y vòltros qu'hey deys? ¿s'ha de pronunciar *vació* ó *vacio*?

Sería molt bò treureremos prest es gat d'es sach, porque, ja'u veys, si venien á fermós diputats á corts y li volguessim amollá pe'sa desosida amb qualque discurs d'aquells de piñó vermey, vat-mos-t' aquí expositats á un ridícul. ¡Ja se'n riurién bé de nòitros aquells madrileños esquitarelles qu'á un llen tróben óssos si no'u sabiem dí!

que por el contrario, siempre me ocurre que no me casaré.

—¡Ojalá que así fueres!... No hay un hombre que te merezca. Luz; no hay además nada que pudiese consolarme de tu ausencia... aunque te quedases en casa, verte ocupada de otros amores y otros cuidados, sería para mi corazón insupportable tormento...

Guardamos silencio las dos; pero aquellas palabras despertaron en mi mente el recuerdo de la promesa hecha á mi hermanito, y como si un velo tupido rasgándose de repente á mis ojos, me dejara leer el porvenir, vi claramente lo que me esperaba...

Yo tenía el deber de no casarme... Yo me debía toda á mi madre enferma y á mi hermanito ciego y abandonado.

Yo debía sacrificar los impulsos de mi corazón cuando despertase al amor, y rechazarlo.

Extendióse en aquel momento á mis ojos, amigos míos, un camino larguísimo, estrecho, recto, muy recto, pero áspero y difícil, aunque seguro, que me conducía al fin... el camino del deber...

Era preciso echar á andar por él sin vacilaciones y sin desmayos, lenta, pero resueltamente.

Y desde aquel día fui mártir de mi

Per això tròb qu'està molt á'n es seu lòch sa polémica.

Només tench sossobra porque tèm que no s' acab aquesta tant bé com comensá. L' amo n Perantóni (á'l cel sia) solfa dí molt sovint que «devegades xerrá fá xerrá», y s' esperiència m' ha fet aprenher qu'és vé; per rés d'el mon voldría ara qu' aquests señós que discenteixen, en lòch de fermos llum, amb un' esperiència pegassen fòch á'n es payús. ¡Ja'u sería espessa sa fumarassa!...

Còm jó no puch prende ciri en aquest entèrrer porque, en veritat, d'això de castellá (ni de mallorquí y tot) no n' entench palada, vaix volé sobre s' opinió d' un amich lletrut, ó lletraferit, que tench, y apòsta el vaix aná á visitá. Vengué á obrirme sa porta ell mateix y justament duya el SÓLLER en sa má; tot entusiasmat, sensa que rés li hagüés jó de demaná me digné, apenes mos haguerem assegut:

—¿Que no has lleitg això? Mira quina cosa mes ximple pèrd es temps en demostrá ara el señó Ferrer: que s' ha de pronunciar *vacio*. ¡Còm si no'u sabessen fins y tot ets ninets que comensan á confegí!

Y, després d' una lata de mes de mitj' hora, vaix sortí d'allá convenut á mes no podé de qu' el señó Ferrer tenia rahó.

Però, vat-aquí qu' a sa setmana sigüent torn á parlá amb so meu amich de s' asunto, y tot d' una que m' ven m' enfocá:

—¿Sabs qu' el señó Costa y Bover trèu ses llemes á'n es seu contricant amb una pinta ben espessa de cites y de rahons? Vaja, jó may hagüés dit que s'hagüés de pronunciar *vació*; però la cosa es ben clara y ara ja no'm cab cap dubte.

Y venga una altra discurs per l' estil d' es primé, y vat-me-t' aquí á mi... posat en lá, còm sa jaya Miquelá.

Ara dererament torn parlá amb so meu amich de lo mateix, y ¡que me'n direu! ell ja torna á está amb el señó Ferrer amb còs y ánima.

Persuadit de que per aquest vent rés treuria en nèt, vaix volé sobre es paré d' un altra amich, hómo de lletres còm s' anteriori, y aquest va essé del tot just á s' enrevés: per ell ha anat sempre calgat per aygo es qui ha usat de sa paraula es derré.

Còm aquests dos n' hi ha molts; però á Sóller abundan més ets primés. De módo que si ets qui en sabém menos, d'això de gramática, mos hem de fiá d' ells... ¡ben sembrats quedarem dins sa parada de ses sebes!

Ja'u voitz: per sebrer si s' ha de pronunciar *vació* ó *vacio* no tendré mes remey qu' acceptá es carrech de diputat (si m' hi fan) y allá, á ses corts, escoltá bé lo que diuen ets altres mes sabuts. Porque, la veritat, per aquí ja no sé á quí consultá: entre ets hòmos caga-quantres qui á tot volén trèure punta y no están may conformes en rés, y aquests lòques sensa voluntat ni opinió que se'n van sempre amb so derré que los parla, m' aduix de prender per no triá.

JO MATEIX

FOLLETÍN (9)

LUZ DEL SOL

cada día más claramente manifestadas, y nada me decía respecto de ellas; pero una noche, después de cenar, cuando nos quedamos solas en su gabinete, después de un largo rato de silencio me preguntó de improviso:

—Luz, ¿qué piensas de tu banquero?

—Mamá, contesté riendo, no le digas mi banquero, porque el pronombre huelga en este lugar.

—Bueno; responde: ¿que piensas de él?

—Nada. Cuando las cosas ó las personas me son indiferentes no me ocupan ni cinco minutos. Ese hombre alimenta ilusiones... y tú sabes que las ilusiones no son verdad, sino lo contrario de ella.

—Te lo digo porque ha hablado con tu padre.

—¿Y quién le ha autorizado para ello?

—Tú sabrás.

—¿Yo...? No absolutamente. Sabes, mamá, que no soy coqueta, le dije, y que no sé dar esperanzas que luego no habla de realizar; es el amor una cosa demasiado seria para jugar con ella. Tú bien sabes cómo pienso acerca del ma-

trimonio, y me sorprende que sin mi consentimiento ese hombre se haya atrevido á molestar papá.

—¿De manera que le rehusas?

—Desde luego.

—¿Es que no te gusta?

—Nada... —¿Por qué, Luz? ¿Se puede saber?

—Sí, mamá... no me complace á pesar de que comprendo que vale y que me ama, porque tengo del matrimonio elevadísima idea, y no me casaré nunca hasta que encuentre un hombre...

—Cualquiera creería que buscas una perla preciosa...

—Poco menos... que el filósofo buscaba un hombre con su linterna; yo le busco también con la antorcha de la fe, y si no le encuentro, me quedaré soltera... porque todos esos pretendientes que piensan alucinarme, uno con sus títulos de nobleza, otros con sus brillantes uniformes y entorchados, éste con su arrogante figura, y aquél con sus millones, son para mí muy pequeños... quiero un corazón parecido al mío para que se entienda con él; quiero cualidades que garanticen la dicha y la paz de mi porvenir; quiero finalmente asegurarme mucho antes de ligarme para siempre, porque yo, mamá, no busco la felicidad en esos

ANTE-PROJECTE

JOCHS FRUITALS

que se podrien celebrar a Palma, sots patrocinio de qui sapia, vulga y puga durlos a efecte digne y oportunament, enguany meteix.

PRIMERA PART

Ciencies Útils

A.—Ofertat 250 pessetes al autor de la millor *Memòria sobre el modo práctic de decantar les substancies terroses (et alias) que entran dins Palma mesclades, y no dissoltes, amb les aygos de la Font de la Vila; a fi de evitar l'enturament y obstrucció de siguiotes y canonades.*

B.—Altres 150 pessetes, al qui presentat construí de fuste, en escala de 1 per 20 el millor *Modelo de caseta sòlida, higiènica y econòmica per habilitarla una familia obrera en un suburbi de ciutat mallorquina.*

C.—Altres 100 pessetes, al autor del millor *Ensayo de Reglament de fácil aplicació, en qué s'expressin els devers y les obligacions que tocan a senyores y a criades, per fleys de sociabilidad discreta, racional y caritativa.*

SEGONA PART

Belles Arts

A.—250 pessetes al qui presentat 25 clichés (tamany placa) retratos tipos de pagesos y pageses vestits rigurosament a la mallorquina, per ferne un *Album de fotografavals*; reservant la propietat al expositor.

B.—Altres 200 pessetes al jove menor de 17 anys dexeble de l'Acadèmia de B. A. de Palma, qui més bé dibuxi, a spols, tres detalls de construcció en pedre fuste y ferro, triats a son gust, de la Seu, Sa Lonja y el Gran-Hotel. Los dibuxos haurán de ser en tamany que pugan interpretar-se per operaris intel·ligents.

C.—Altres 125 ptas. al autor del millor *Projecte d' Estatuts per una Societat protectora de les joves broadores, en roba blanca, en sedas policromes, en or y plata, etc.* Amb unes nocions d'ensenyansa artística gremiable.

TERCERA PART

Bones lletres

A.—225 pessetes al autor de una Monografia sobre el tema: *L'Arquitectura religiosa, a Mallorca; lo que ha estat, lo que es y lo que deuria ser. En mans de qui ha estat, de qui està y de qui deuria estar.*

B.—Altres 200 pessetes al autor del millor *entremés*, en tres quadros, sobre *les falses ideas del socialisme*, basat en les costum moralisadores propies de Mallorca.

C.—Altres 160 pessetes al autor dels *cinch millors romancets ó codolades*, que no escedesquen de noranta ni tenguén manco de sexanta versos cada un, sobre fets històrics ó personatjes notables de Mallorca. S'entén en llenguatge literari popular mallorquí.

NOTES

1.ª Si el Jurat no trobás merit bastant en les composicions que se presentin, podrà dividir les *cantidats-premis*, y adjudicar fins a la mitat de cada un per *accessit* a sos respectius autors.

2.ª Aquest *Ante-Projecte* no més lo publicam pera que si enguany se celebran uns *Jochs Florals*, puga (més ó manco millorat) ser afegit com *Apendix*, en cas de que mereques l'aprovació dels qui desitjan els avenzos de la nostra Roqueta.

3.ª Suplicam a tots el *Selmanaris* que surten a llum dins la nostra illa y dins les vehinades, que donin conte del nostre pensament, exposant amb franqueza ses opinions y els medis amb que creguin podria realitzar-se. Dar un consey no costa cap sacrifici, y val molt.

UN MALLORQUÍ.

Palma-Febrer-1908.

Actualidades

Fortificación de Manila

Comunican desde Washington que las autoridades norteamericanas anuncian que han sido hechos ya todos los preparativos para empezar dentro de unas semanas las obras de defensa de Manila.

Dichas obras harán de la capital de las Filipinas una de las fortalezas más poderosas del Extremo Oriente.

El contraalmirante Sperry, que manda la escuadra que actualmente se dirige a San Francisco, será nombrado primer comandante de aquella estación naval.

Ha sido abierto ya un crédito de 6.500.000 dólares para el primer año de trabajos.

Dos niñas ligadas

Se recordará el fenómeno de las dos hermanas siamesas, que fué paseado y conocido por casi todas las naciones. Aquellas dos criaturas habían salido del claustro materno y vivían vinculadas por un trozo de carne que simultaneaba la corriente circulatoria.

La Prensa de Londres dá ahora cuenta de un fenómeno idéntico, que ha dado á luz en Brighton una criada.

También se trata ahora de dos niñas que aparecen unidas por un ligamento al parecer membranoso. Viven, y han sido bautizadas ya las dos criaturas. El estado de la puérpera es satisfactorio.

Los médicos han solicitado de la familia permiso para operar prontamente y separar á las dos recién nacidas, condenadas de otra suerte á existir de la misma manera que fueron creciendo las siamesas, y tal vez á constituir atrayente espectáculo en los teatros y barracas de feria.

Un túnel monstruo

El 26 del pasado Febrero se inauguró solemnemente en presencia de las más altas personalidades de la República Norteamericana, el túnel monstruo que, pasando por debajo del río Hudson, pone en comunicación á la capital de Nueva York con el estado de Nueva Jersey.

En él han trabajado diariamente durante ocho años 6.500 hombres.

El túnel y la vía férrea en él tendida han costado 350 millones de dólares.

El presidente Roosevelt, en persona, puso en circulación el ferrocarril subterráneo que ha atravesado el túnel por primera vez.

Crónica Palmesana

Palma 6 Febrero.

El notable escritor, natural de esa ciudad, nuestro querido amigo D. Juan B. Enseñat, ayer por la tarde salió para Barcelona. Su viaje es debido á ultimar los preparativos para un cambio de localidad. Desde la costa de Poniente de esta isla, desde el Terreno, el Sr. Enseñat trasladará su domicilio á un risueño pueblecito, enclavado en los Pirineos, donde se gozará de una altura suficiente para llevar la salud, que necesitan los pulmones de su distinguida esposa. El traslado es debido á consejos médicos. Cuando nos comunicó la noticia el activo y laborioso sollerense, le preguntamos si el traslado sería ó no definitivo y nos contestó afirmativamente.

Es nota que queremos registrar en esta crónica, la presencia en esta ciudad del Padre Augusto Humpheld, S. J. que tiene el encargo de pronunciar los sermones cuaresmales en la Santa Iglesia Catedral. El miércoles, la Basílica estaba con una concurrencia como pocas veces se ha visto. La mayoría había acudido al templo para escuchar la oratoria de aquel jesuita, que fué teniente del ejército alemán y que abjuró el protestantismo para convertirse á la religión católica.

El cronista también tuvo esa curiosidad de conocer lo nuevo, y la impresión que sacó fué en extremo satisfactoria. Conserva, principalmente en los pasajes pausados, el acento extranjero; pero en los períodos, digámosle enérgicos, no se nota ese dejo. Es alto. Su figura es esbelta y su cabeza plateada se mantiene firme sobre un cuerpo robusto. La mímica acompaña á los conceptos que vierte. Su oratoria es de las que calificáramos de moderna. Tiene arranques oportunos que sabe aprovecharlos para impresionar al auditorio. No tiene la melancolía de la mayoría de los oradores sagrados, que ya debería pasar de moda. Es sobrio. Sabe que se dirige á personas del siglo XX y las habla sin timideces, sin rodeos retóricos. Por la impresión que hemos sacado deducimos que será un orador que gustará muchísimo.

Por parte del arquitecto municipal se está trabajando en la terminación de los presupuestos y planos de las obras complementarias al nuevo matadero y mercado de ganado que junto al mismo se ha de instalar. Existe interés por parte de algunos concejales, principalmente entre los que han de terminar su gestión á mediados de este año, de que el referido edificio se inaugure antes de que ellos

abandonen los sillones concejales. Y se comprende. Ellos fueron quienes trajeron las gallinas. Es decir, ellos concibieron el propósito de dotar á Palma de un local que fuera digno de la población para sacrificar las reses.

El edificio puede decirse que está terminado y el arquitecto Sr. Benassar ha estado afortunadísimo en su concepción. Será uno de los primeros edificios, de su clase, que existan en España. Justo es, pues, que aquellos concejales tengan deseos de inaugurarlo.

El Fomento del Turismo está trabajando para la organización de las ferias y fiestas de junio. Todas las noches, la comisión encargada se reúne y toma disposiciones encaminadas á la realización de las mismas. Obtenida una subvención de 10.000 pesetas del Ayuntamiento y esperándose que la Diputación contribuirá con otra cantidad de importancia, se abrirá al público la lista de suscripción, y se supone que el comercio apoyará decididamente la gestión de aquella sociedad.

El Fomento ha abierto ya, durante todo el presente mes, un concurso para la presentación de proyectos y condiciones económicas para el adorno é iluminación del Real de la Feria, que comprenderá el Muelle, Lonja, calle de la Marina, Borne, Unión, Mercado y plaza de Weyler.

En la prensa hemos leído la grata noticia de que en Madrid se están llevando á cabo gestiones para incluir en el plan de comunicaciones marítimas, una línea de vapores que saliendo de Barcelona tocarán en Sóller, Pollensa, Alcudia y otros pueblos de Mallorca, con el objeto de fomentar el turismo.

¿Se realizará la idea? Aunque buena, tenemos que por ahora no llegue á realizarse.—X.

Tribuna Pública

Vácío y no vacío

Benévolo lector: Creo que tu, tanto como yo mismo, has deseado ver terminado un debate que ya vá haciéndose enojoso. Me refiero al debate sobre el tan llevado y traído *vácío ó vacío*.

Hoy, á juzgar por lo que vas á leer á continuación, si te place, creo que lo considerarás terminado.

Es para mí un deber imprescindible decirte, aunque te asombres, que el señor Costa y Bover tenía resuelto no publicar la siguiente carta, usando con el Sr. Ferrer de una moderación poco vulgar y á la cual dicho señor no se ha hecho, que digamos, muy acreedor, sobre todo con su último..... artículo.

Ha sido preciso, pues, que el que suscribe estas líneas se la arrancara á dicho Sr. Costa y Bover con poderosas razones é hiciera constar aquí que dicho señor era ajeno á la publicación de la carta que verás, si lees, y que sale á luz debido á las gestiones de

UN AMIGO DEL FRAILE.

*

Al-Sr. D. Antonio Ferrer.

Sóller.

Muy Sr. mfo: Extraordinario placer me causa el entusiasmo que Vd. muestra por averiguar y defender la verdad.

Tiene Vd. razón: ¿quién soy yo para que se me crea sólo por mi autoridad? Pero el dar contra mí en materias ortológicas tiene un inconveniente no pequeño; y es que mis doctrinas generalmente están fundadas en la autoridad y el uso tradicional de nuestros poetas de cuatro siglos.

No repetiré aquí lo que estampé en mi *Ortología Clásica*, pág. 342; lo que sí digo es que en los 70 tomos de la Biblioteca de Autores españoles de Rivadeneira no encontrará Vd. un solo caso de *vácio-as*. De *vácio-as* hay algunos copados en la página citada, y voy á añadir algunos otros.

Mi memoria es rico cambio;

Tan bien da como recibe;

Nobles hay que me la vácian,

Pecheros que me la hinchen.

(Romance anónimo)

Y de sus relojes

La arena que vemos

No deja vacíos

Sin que vácíe llenos.

(Id.)

¡Que desprecie mis servicios

El Rey de aquesta manera!

—Y aun que los vácíe parece,

Mucho más que los desprecia.

(Calderón de la Barca)

Vamos.—Por postigo falso

Nos vácían: bellaco arbitrio.

(Rojas)

Mas tenga el Conde paciencia,

Que ya mi lengua se vácía.

(Quevedo)

Por lo espeso y por lo sucio,

Cabellera que se vácía;

Melena de entre once y doce

Con peligros de ventana.

(Id.)

Una bodega de vino

A cuyo olor todo el día

no se vácía de mosquitos.

(D. Juan de la Hoz)

En batalla campal con Bonaparte

Sueña que de un revés le deja cojo

Y del golpe al marido vácía un ojo.

(José de Vargas y Ponce)

Es carro en que la tierra se reciba

Y otro le arrastra y vácía, estando fuera.

(Moratín D. Nicolás)

Todavía me quedan ejemplos en el tintero; pero voy á copiar uno en prosa, del P. Rivadeneira, *Tratado de la tribulación*, lib. I, cap 8.º, pág. 281, edición de Madrid (1604), libro donde apenas se vé un acento, y sin embargo allí se lee:

«Vaso eres, dice San Agustín, pero vaso lleno; *vácía* (sic) lo que tienes en él, para que recibas lo que no tienes; *vácía* el amor del siglo, para que seas lleno del amor de Dios. Pues para que el hombre *vácíe* y deseché este perverso amor, etc.

Y más abajo: «Y, con esto se *vácía* el corazón del mal licor que tiene, y queda capaz para recibir á Dios.»

Miremos la cuestión por otro lado. Los verbos que acentúan la *i ó la u, y gr. confío, gradío*, jamás la diptongo cuando el acento pasa á la siguiente, y por eso se dice *confiar, graduar*, trisílabos y no *confiar gra-duar* bisílabos. Este es uno de los principios de mi Ortología (pág. 248 y 340). Pues bien, en la colección de nuestros Poetas hay cuarenta ejemplos en que *vácíar, vácíe, vácío* son disílabos, y solos tres en que son trisílabos. Esto prueba que el uso de *vácío-as* no ha sido, como hoy no es, completamente general; pero cuarenta pueden más que tres, y me atengo al mayor número.

Final: Si tomamos como base la colección de autores de Rivadeneira, que es la mejor que tenemos, hallará Vd. á su favor tres ejemplos indirectos: yo le presento á Vd. sesenta y ocho en favor mío. Aquello de que, segun mi doctrina, los verbos que se conjugan con diptongo son solos trece, es una mera suposición de usted; lea mi Ortología y sabrá la verdad.

Con esta tengo el gusto de ofrecerme de Vd. afmo. S. y capellan

FELIPE ROBLES

Madrid, 25—2—08.

P. S. Se me olvidaba contestar á los argumentos de Vd. La cuestión ortográfica depende de la prosódica, y así el argumento sacado de la regla académica nada vale. Lo del ilustre Sr. Carnicer será opinión suya, pero la razon que alega es inútil. El adjetivo es *vácío*; el verbo, *vácío*: no porque hayan de distinguirse en el acento, pues habría que decir también *vácío* para distinguirle de *vácío*; sino porque así está autorizado por el uso constante de Castilla y de los Poetas.

El principio de las derivaciones es verdadero arguyendo de una forma verbal á otra; pero de nombre á verbo ó viceversa, no es siempre verdadero. Así decimos *ámplio, glória, vácío, perpétuo, continuo*; y los verbos derivados son *ampliar, gloriar, vácío, perpetuar, continuar*. Por consiguiente, no vale argüir de *vácío* á *vácío* ó al revés, como claramente tengo demostrado en mi Ortología, pág. 298, n.º 465. (1)

R.

Crónica Local

Es para nosotros motivo de gran satisfacción el poder empezar la crónica del presente número con una noticia que ha de halagar con seguridad á cuantos sollerenses se alegran siempre de los progresos

(1) *Ortología Clásica* por D. Felipe Robles Dégano, diez pesetas.—El Compendio de la misma, 4.º de la docena. Se remitirán con alguna rebaja en el precio, dirigiéndose al autor, calle de Lagasca, 97, Madrid.

que alguno de nuestros compatriotas realiza ó de las distinciones de que, por sus méritos, se hace objeto en extrañas tierras.

Es algo pasada la noticia, es cierto; pero la prensa belga que nos la ha traído ha llegado á nosotros con algún retraso y por esto no nos ha sido posible hacernos de ella eco antes de hoy. Se trata de una brillantísima fiesta que se celebró á principios del pasado mes en el mercado de Bruselas, en cuyo programa fué uno de los más importantes números el concurso de escaparates y vitrinas de todos los comercios con premios variados para las más vistosas instalaciones.

Nuestro paisano, distinguido amigo y antiguo suscriptor al SOLLER D. Francisco Bernat, allá establecido desde hace algunos años, dedicado (como la gran mayoría de los sollerenses residentes en las principales poblaciones de Francia, Bélgica, Suiza y sur de Alemania) á la venta de naranjas y otros productos de España, también en dicho concurso tomó parte. Y fué tal la hermosura, el mérito, de su instalación que, no solamente atrajeron las miradas de la multitud y los aplausos de los inteligentes la elegancia del conjunto, la riqueza de los detalles, la bien estudiada distribución de la luz reverberando en el plateado envoltorio de las mandarinas, y la variedad y hermosa combinación de los frutos, sino que merecieron ser fijar en ellos el Jurado y por unanimidad concediera al Sr. Bernat el primer gran premio, ó sea la más alta recompensa.

Los periódicos de la capital belga dedican al premiado y á su obra merecidos elogios al hacer la reseña de la parte inaugural de las mencionadas fiestas; y como todos dicen poco más ó menos lo mismo, bastará que copiemos de uno de ellos, cogido al azar, la agradable noticia. Véase, pues, lo que dice *Le Petit Bleu* correspondiente al día 2, á la letra, que no creemos necesario traducir siendo el francés un idioma bastante conocido entre nosotros y como prueba de nuestra imparcialidad ó del desasosonamiento con que escribimos:

«A la maison Bernat, rue Sainte-Catherine, 5, c'est le «Trocadéro de Valencia» et nous y avons admiré un splendide étalage d'un ensemble et d'un décor merveilleux et de bon goût. Nous y voyons les spécimens des plus beaux fruits d'Espagne dont la maison fait sa grande spécialité. Aussi il lui a été octroyé le 1.º grand prix avec félicitations du jury.»

Por lo que á nosotros toca, con gusto unimos á la felicitación del Jurado y á las muchas que lleva recibidas nuestro amigo, la nuestra mas sincera.

En obras practicadas por administración municipal durante el pasado mes de Febrero se invirtió la cantidad de 1.056'56 pesetas.

Las obras de referencia consistieron en tapiar una acequia en el camino de «Can Petlos» para darle mayor latitud; plantar árboles en las calles del Principe y Santa Teresa; construir una fuente en la plaza de América; una reparación practicada en el ex-convento de Franciscanos; reparación de varios caminos vecinales; limpieza practicada en el Matadero y en varias calles de la población y adquisición de un carro para el servicio de las brigadas municipales.

En la tarde del domingo y martes últimos hubo música en la plaza de la Constitución, frente al local que ocupa el «Círculo Sollerense». Ambos días fueron espléndidos, por lo cual se congregó en aquel sitio gran concurrencia de gente joven, que divirtiéndose de lo lindo sosteniendo verdaderas batallas de confetti y serpentinas.

En dichos días, como en la noche del sábado, que también tocó la música en el mismo lugar, en medio de la plaza hubo animado baile.

Los salones de bailes de máscaras viéronse igualmente animados en los días de carnaval y el derroche de confetti fué tan grande que degeneró en abuso.

Durante el pasado mes de Febrero ocurrieron en esta ciudad, 18 defunciones: 9 varones y 9 hembras:

Los nacimientos registrados durante el mismo mes fueron 15: 8 varones y 7 hembras.

En telegrama desde Madrid primero y después en comunicación recibida ayer del señor Gobernador civil de la provincia, se ha participado al señor Alcalde de esta ciudad que S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder al Ayuntamiento de Sóller la autorización solicitada para la compra de la finca denominada «Pont d'ets ases» al objeto de construir un Matadero, conforme acordó hace ya algún tiempo nuestra Corporación municipal.

Para la concesión de referencia se ha tenido en cuenta en el Ministerio de la Gobernación que se han cumplido todos los requisitos prevenidos por las vigentes leyes; que la finca de referencia se halla en un punto inmejorable; que al otorgamiento de la escritura condicional antecedió el concurso necesario al efecto; y que la compra se hace en condiciones equitativas puesto que el precio convenido ha sido fijado pericialmente y el Ayuntamiento consignó fondos en sus presupuestos, sin que tenga por tanto que acudir á recursos extraordinarios para dotar á la población de un Matadero en las debidas condiciones en sustitución del actual, que no las reúne.

Ahora, después de obtenida dicha concesión, sólo falta que se ponga pronto mano á la obra, y es de esperar, que así lo hará nuestro Ayuntamiento.

Solemnes como siempre resultaron las Cuarenta Horas celebradas en la iglesia parroquial el domingo, lunes y martes últimos en honra del Sagrado Corazón de Jesús.

El templo, que estaba iluminado con la electricidad en los principales actos, se vió concurridísimo de fieles.

Los sermones, que corrían á cargo del renombrado orador D. Juan Negre, Pbro., fueron persuasivos y llenos de santas doctrinas.

Las siete brigadas de obreros que se dedican, en la parte de Sóller, á la explanación de la línea férrea, se declararon ayer en huelga. Se nos dice que solicitan aumento de jornal y disminución en las horas de trabajo.

La huelga es pacífica. Hemos acudido á la Alcaldía para recoger informes y se nos ha dicho que no se tenía oficialmente noticia de dicha huelga.

Durante la pasada noche y hasta las ocho de la mañana de hoy ha venido cayendo sobre este término una abundante lluvia, que ha dejado en buen tempero la tierra.

El Puig Mayor aparece cubierto de nieve y los torrentes arrastran buen caudal de agua. El agua caída y el fuerte vien-

to que sopla han producido un notable descenso de temperatura.

Los agricultores se muestran satisfechos por la lluvia caída, pues en los campos se empezaba ya á notar la sequía, muy peligrosa para las próximas cosechas.

Hoy, cerca de las doce, ha fondeado en nuestro puerto el vapor de esta matrícula «Villa de Sóller» procedente de Cetta y Barcelona habiendo sido portador de variados efectos.

Dicho buque ha tenido penosa travesía, á causa de haberse alborotado grandemente el mar desde su partida de Barcelona.

Ignórase el día de salida para los mismos puertos. La efectuará tan pronto hayan podido efectuarse las operaciones de descarga y carga.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 22 Febrero de 1908

La presidió el Alcalde don Ramón Escalas y asistieron á ella los concejales señores Rotger, Castañer Arbona, Forteza, Castañer Bernat y Colom.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se reprodujo la lectura de la instancia promovida por D. Antonio Bauzá Socías, que en la anterior sesión quedó sobre la mesa, en la que pide la construcción de un trozo de alcantarilla en la calle de la Gran-Vía, comprometiendo á contribuir á su coste con el 40 por 100. Estudiada detenidamente por el Ayuntamiento dicha instancia, y considerando conveniente á los intereses municipales acceder á lo solicitado, se acordó contruir el trozo de alcantarilla que se propone, aceptando el ofrecimiento del solicitante de contribuir con el 40 por 100 al coste total de la obra, en la inteligencia de que si durante el plazo de un año, á contar desde la notificación de este acuerdo, no se hubiera construido por este Municipio la alcantarilla de referencia, tanto el solicitante como esta Corporación municipal quedan desligados de todo compromiso, y no tendrá dicho solicitante derecho á reclamación alguna contra este Ayuntamiento.

De acuerdo con lo informado por la Comisión de Obras se concedió á D. Antonio Colom Casanovas la autorización solicitada para hacer varias modificaciones á la fachada de la casa números 16 y 18 de la calle de la Luna.

Se enteró la Corporación del R. D. del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes fecha 7 Febrero en el que se dá nueva organización á las Juntas locales de primera enseñanza; y en virtud de lo que previene el art.º 4.º del mismo, acordó designar á los Concejales de este Ayuntamiento D. Miguel Colom Mayol y D. Miguel Forteza Pomar y al Farmacéutico de esta localidad D. Eloy Miralles para formar parte de dicha Junta en concepto de Vocales.

Se acordó conceder á D. Pedro A. Coll y Pons el permiso que tenía solicitado para abrir un portal á la casa n.º 1 de la calle de Real, en el lienzo de pared que linda con la calle del Pastor.

Considerando conveniente á los intereses públicos el ensanche de una parte del camino de las Argilas, en el punto denominado «Camp d'en Basócs», se acordó ensancharlo, haciendo correr, previa autorización del Sindicato de Riegos, la acequia que pasa por dicho camino hacia el interior de los huertos contiguos á ella, aprovechando la buena disposición

de los propietarios de los mismos y dando á esta parte de camino, mientras sea posible, la latitud proyectada.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Sesión del día 29 Febrero 1908

La presidió el Alcalde D. Ramón Escalas, y asistieron á ella los Concejales señores Rotger, Castañer Arbona, Forteza, Castañer Bernat y Colom.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de una instancia promovida por D. Miguel Lladó Bernat, pidiendo autorización para agrandar la casa n.º 30 de la manzana 45, hasta llegar al camino de las Fontanellas. Enterada la Corporación, acordó conceder el permiso solicitado y que por la Comisión de Obras se señale la correspondiente alineación.

Visto el informe del Ingeniero encargado de la carretera de Palma á Sóller se concedió á D. José Puig Rullán, presidente de la sociedad «La Unión», el permiso solicitado para practicar varias obras en la casa n.º 14 de la calle del Príncipe.

Se dió cuenta de una instancia promovida por D. Damián Canals Bernat, pidiendo autorización para aprovechar parte de los desperdicios de agua de la fuente de vecindad establecida en la calle de la Gran-Vía y conducirlos á la casa número 20 de la calle de la Rectoría. La Corporación acordó acceder á lo solicitado, con arreglo pero á las condiciones establecidas para esta clase de concesiones.

Dióse cuenta de una instancia promovida por D. Miguel Bernat Bernat, propietario del huerto denominado de «Can Gaspá», lindante con el camino de dicho nombre, en la que expone, que por la situación de dicho huerto, toda el agua pluvial que descorre por la vertiente de dicho camino que va hacia su expresado huerto, se precipita dentro del mismo, ocasionándole perjuicios de mucha consideración; y como en el expresado tramo de camino hay otras propiedades colindantes con el mismo, que no sufren la carga ó gravámen de recibir las aguas pluviales que descienden de los predios superiores, replica á este Ayuntamiento que después de las comprobaciones que estime del caso, se digne arreglar las cosas á fin de que el exponente no haya de recibir en su predio, más agua pluvial que la que naturalmente, sin obra del hombre le corresponde. Enterada la Corporación, acordó pasara á informes de la Comisión de Obras.

Previa la lectura de las respectivas cuentas y facturas, se acordó satisfacer á D. Bartolomé Alzina 51'13 pesetas por paja suministrada para manutención de los caballos del Municipio; al arrendatario de la «Gaceta de Madrid» 20 pesetas por la suscripción correspondiente al primer trimestre; al encargado de la Estación telegráfica 52 pesetas por reparaciones practicadas á la línea, y á la Tesorería de Hacienda el 20 por 100 de las pensiones de los censos cobrados por este Ayuntamiento de varios particulares durante el ejercicio de 1907, 41'60 pesetas.

Para tallar á las mozas del actual reemplazo y los procedentes de revisiones de años anteriores, en el acto de la clasificación y declaración de soldados, se acordó nombrar al sargento retirado del Cuerpo de Carabineros D. León Perez Noguel.

Para declarar como testigos por parte de este Ayuntamiento, en los expedientes de excepción legal que promuevan, se acordó designar á todos los mozos concurrentes al actual reemplazo que no ha-

levantar obras de cerramiento ó de otra clase, deberá acudir á la autoridad administrativa. (R. D. 20 Marzo 1887.)

CAPÍTULO XV

Solares yermos

Art. 263. Son solares yermos los terrenos existentes en el casco de la población, desiertos ó abandonados, sin aplicación ni en disposición de dar rentas ni frutos.

Los solares comprendidos en la definición que antecede, quedan sujetos á cerramiento, que se construirá por sus dueños en la forma que estimen conveniente, mediante aprobación del Ayuntamiento.

El Alcalde obligará á los dueños de dichos solares á que en el término de seis meses, contados desde la fecha de la notificación, construyan la expresada obra de cerramiento.

Art. 264. El Ayuntamiento no podrá obligar á los dueños de solares yermos á su enagenación, sinó ateniéndose á lo dispuesto en el artículo 10 de la Constitución, y ajustándose á lo prescrito en la Ley de 10 de Enero de 1879 sobre expropiación forzosa por causa de utilidad pública y Reglamento para su ejecución de 13 de Junio del mismo año.

Cuando el dueño de un solar yermo se crea perjudicado respecto del plazo para

CAPÍTULO XVI

Aceras y empedrados

Art. 265. Los propietarios de edificios ó de terrenos colindantes con la vía pública, están obligados, cuando se establezcan las aceras, á costearlas en toda la longitud de sus fachadas, y en una latitud que marcará el Ayuntamiento; y se habrán de construir á satisfacción de éste, y mediante el bordon de la propia acera que costeará el Ayuntamiento.

Art. 266. Una vez establecidas las aceras, ó empedrada una vía pública, su conservación, reposición, ó sustitución, y cuantos gastos ocasionen en absoluto el servicio de empedrado, deben sufragarse por cuenta del presupuesto municipal. (R. O. 7 Septiembre 1867.—7 Julio 1863.—10 Agosto 1869 y L. M. art. 72.)

Art. 267. Queda prohibido, sin la debida licencia, levantar, ni alterar, ni causar perjuicios á empedrados y aceras.

FRANCISCO ROIG

PUEBLA LARGA (Provincia de Valencia)

Exportación Naranjas. Vagones á Granel

PRECIOS PARA MARZO

Naranja superior de 120[170 Kg. á 5 ½ reales arroba sobre el árbol. Huertos al pié de la montaña.
Naranja corriente de 120[170 Kg. á 5 reales arroba sobre el árbol. de huertos muy coloradas.
Naranja muy ordinaria de huertas, de 130[190, á 3 reales, sobre el árbol.

Cajas mandarinas	420 frutas	50 m ³	8'75	ESTACION P. LARGA	
"	"	420 "	55 m ³		10'25
"	"	420 "	60 m ³		13'00

Telegramas: Roig. Puebla Larga.

MIGUEL DE GUZMÁN

MÁLAGA

Exportación de Pasas, Limones, Uvas y Vinos Finos

Precios y concesiones especiales á las Casas Españolas establecidas en el Extranjero

PÍDANSE PRECIOS

yan promovido ninguna excepción del servicio militar.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia parroquial.—Mañana domingo, día 8.—A las nueve y media, se cantarán horas menores y la Misa mayor con sermón cuaresmal. A la tarde, explicación del catecismo y continuación del quinquenario en honor de la Preciosa Sangre de Juesucristo.—Al anochecer, tendrá lugar el sexto ejercicio de la devoción de los siete domingos de S. José.

Martes, al anochecer, se dará principio al novenario de S. José con exposición del Santísimo Sacramento, música y sermón, y se continuará en los días siguientes á la misma hora.

En la iglesia de la Alquería del Conde.—Mañana, á las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar la bendición y creación del Vía-crucis, con plática preparatoria por el Rvdo. Sr. Cura Arcipreste.

En el Horatorio de las Hermanas de la Caridad.—Mañana domingo, á las cuatro de la tarde, se celebrará el piadoso ejercicio de la Buena Muerte en obsequio del Santo Cristo de la Salud.

Coupe Parisienne

La señora doña María Canals pone al conocimiento de las señoras y señoritas que el 15 de Marzo próximo abrirá un salon de corte (Modas Parisienses) en la calle del Mar n.º 9.

Los últimos modelos de la «Saison» se reciben todas las semanas y se ponen á su disposición.

Vestidos de luto en 24 horas.

Para los precios de hechura según la moda.

RELOJERÍA DE MATÍAS MONER

Calle de la Luna, 9.—SOLLER

El dueño de dicho establecimiento ofrece al público un completo y variado surtido de gafas y lentes cristal de roca garantidos; y otras clases, á precios reducidos.

ELÉCTRICA SOLLERENSE

Practicados los reconocimientos reglamentarios y hechas las pruebas experimentales convenientes; tiene esta Compañía el convencimiento de poder suministrar fluido eléctrico de superior calidad, para producir una luz fija, brillante y de inmejorables condiciones. Partiendo pues de esta base, y de que además de la buena calidad del fluido, tiene también mucha importancia de la parte económica, en la mayor suma de suscripciones á que aspiramos; ofrecemos al público, por acuerdo del Consejo Administrativo de esta Sociedad, el fluido eléctrico para alumbrado, á razón de 50 céntimos de peseta el Kilowatt.

En esta oficina (Calle de Vives número 15) se encontraran toda clase de aparatos, lámparas y material para alumbrado, con arreglo á los más modernos adelantos, y se recibirán encargos de suscripciones.
Sóller 27 Febrero 1908.—El Presidente, Ramón Casanovas.

VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

Los albaceas y administradores testamentarios de D.ª Rosa Morell Orens sacan á pública subasta una casa situada en Sóller calle de la Rectoría n.º 23 y una pieza de tierra olivar sita en el término de la misma ciudad, pago las «Moncadas». Tendrá lugar la subasta de la 1.ª de dichas fincas el día 9 de marzo próximo y de la otra finca el día siguiente 10, á las 12, en Palma, en el despacho del Notario D. Miguel Ignacio Font, donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de propiedad de las fincas.

TARJETAS POSTALES

Se ha recibido un variado surtido en la tienda «La Sinceridad» San Bartolomé, 17.

ORDENANZAS

(10)

MUNICIPALES

que no influye en la manera de ser de la finca. (R. O. de 21 Junio 1876.)

Art. 260. Antes de procederse al derribo de un edificio, se colocarán apeos y codales para que no sufran los edificios contiguos, corriendo este gasto por cuenta del propietario del que ha de ser derribado, y poniéndose al efecto de acuerdo el perito elegido por dicho propietario con el que nombren sus vecinos, y, en caso de discordia, ambos peritos nombrarán un tercero.

Art. 261. Los derribos se verificarán en todo caso en la forma que ménos moleste al público y que ménos peligro ofrezca para los transeúntes.

Art. 262. En todo derribo se tendrán presentes las disposiciones contenidas en los artículos 199 y siguientes de estas Ordenanzas.

Cuando de dos ó más solares ó de la demolición de dos ó más casas, resultase la edificación de una sola, se pondrán á ésta los antiguos números, unos á continuación de otros.

Art. 271. Las huertas, jardines ó corrales adyacentes á las casas y dependientes de ellas, no se numerarán. Sin embargo, si no tuvieren adyacentes llevarán el número que les corresponda en la calle.

Art. 272. Al conceder los permisos para edificar, impondrá el Alcalde á los propietarios la obligación de colocar los números de las casas en la forma establecida.

Art. 273. Los rótulos de las calles y plazas y los números de las casas serán uniformes entre sí, y no se consentirá variación de dimensiones ó forma, ni su colocación ni alteraciones arbitrarias.

Los rótulos de las calles y plazas se costearán por el Ayuntamiento, y los números de los edificios por sus respectivos dueños.

Siempre que se altere el nombre de una calle ó su numeración, se dará cuenta de ello al Registrador de la propiedad del Partido.

CAPÍTULO XVII

Rotulación de calles y numeración de casas

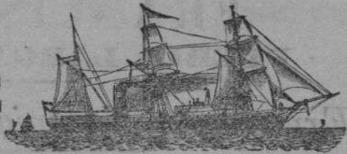
Art. 268. Las calles y plazas deberán tener un solo nombre; el cual no podrá variarse á no ser con las condiciones establecidas en la Real orden de 18 de Marzo de 1904.

Art. 269. Los números de las casas ó fachadas principales estarán colocados en el orden de pares ó impares á derecha é izquierda, empezando en el punto de partida que se hubiese adoptado. En las plazas la numeración será correlativa.

Cuando un edificio tenga vistas á dos ó más calles, la fachada de la puerta principal llevará el número característico, sin perjuicio de que en los costados ó á la espalda se ponga también el número correlativo que le tocara por la calle de la fachada respectiva, par ó impar, siguiendo el orden regular, pero añadiendo la palabra accesorio.

Art. 270. Cuando en un solar numerado se levantaren dos ó más casas, ó cuando de la demolición de una casa surgieren dos ó más, se conservará el número antiguo, con la especificación de duplicado, triplicado, etc.

MARÍTIMA SOLLERENSE



Servicio entre Sóller, Barcelona, Cette y viceversa.

Salidas de Sóller para Barcelona: los días 10, 20 y último de cada mes
de Barcelona para Cette: los días 1, 11 y 21 de id. id.
de Cette para Barcelona: los días 5, 15 y 25 de id. id.
de Barcelona para Sóller: los días 6, 16 y 26 de id. id.

CONSIGNATARIOS:—EN SÓLLER.—D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24.—EN BARCELONA.—D. J. Roura, Paseo de la Aduana, 25.—EN CETTE.—Mr. A. Bernat, Quai de la Ville, 15.

NOTA.—Siempre que el día de salida de Sóller y Cette para Barcelona coincide en sábado de día festivo, retrasará el vapor su salida 24 horas.—La salida de dicho buque del puerto de Barcelona para el de Sóller, será en todos los viajes á las ocho y media de la noche.

CULTIVO PRÁCTICO del OLIVO

por D. José Bullán y Mir, Pbro.

Se halla de venta al precio de 1'50 ptas. en "La Sinceridad".

Dos y dos fan cuatro ó sea primera tanda de veritats, ditas á n'es vesines de sa populosa ciutat de S' Illot per un tal l' amo 'n Tòfol de Sa Llanà (molt conegut á cà-sena).—Este folleto se vende en la Administración del SÓLLER al precio de 0'50 pesetas.

COMISIONES

Representaciones.—Importaciones.—Expediciones.

DAVID MARCH Hermanos

Boulevard du Musée, 47.—MARSEILLE

Expediciones al por mayor de naranjas, mandarinas, limones y bananas. Especialidad en toda clase de frutos y primeurs. Frutos secos de toda calidad.

TELEGRAMAS: MARCHPRIM MARSEILLE

Rapidez y Economía en todas las operaciones.

EXPORTACION A PROVINCIAS Y AL EXTRANJERO

DE FRUTAS, TIERNAS Y SECAS, LEGUMBRES PRIMERIZAS Y DE TODA CLASE DE PRODUCTOS

DAMIAN COLL—24, rue des Lombards

PARIS

Ofrece sus servicios al público en general y á los sollerenses en particular, y promete á quienes le honren con sus pedidos PRONTITUD, ESmero Y ECONOMIA

Su dirección telegráfica es: Coll Lombards Paris

Hotel Restaurant del Universo

VDA. DE J. SERRA

PLAZA DE PALACIO-3.-BARCELONA

Hospedaje desde 5 pesetas en adelante. Habitaciones desde una peseta, restaurant á la carta, mesas particulares, se sirve á todas horas.

El HOTEL DEL UNIVERSO está situado en uno de los sitios más importantes de la capital, dá plena fachada á la bonita y frondosa plaza de Palacio y paseos de la Aduana é Isabel II, donde cruzan todos los tranvías, y es el más próximo á la Aduana, Muelles, Compañías de Navegación, Bolsa, Gobernación y Estación de los Ferrocarriles de Francia, Tarragona, Valencia, Zaragoza y Madrid.

CAPÍTULO XVIII

Alumbrado público

Art. 274. Se entiende por alumbrado público el de todas las vías públicas existentes y que puedan crearse en lo sucesivo.

Art. 275. Las canalizaciones para gas y, en general, cuantas obras se ejecuten para el alumbrado público y particular, se someterán á las condiciones establecidas por el Municipio; y quedan por tanto sujetas á la dirección y fiscalización de la autoridad y de sus agentes.

Art. 276. Las tomas de gas para el servicio del alumbrado público y del particular, se harán directamente de la cañería general, y de ningún modo por derivación de otros servicios.

Art. 277. Toda canalización diferente á la del gas deberá sujetarse en sus trabajos á la colocación preexistente de dichos conductos; y, en caso de ser indispensable alguna variación, se avisará á la empresa para que la ejecute, á costas del que la motive.

Art. 278. Los trabajos de apertura de trincheras y canalización, se harán siempre con permiso del Alcalde, y bajo la

inspección de los dependientes del Municipio. Se efectuarán sin interrupción y con la mayor actividad, á fin de que la circulación en la vía pública se interrumpa el menor tiempo posible, adoptándose cuantas medidas sean necesarias para la seguridad de los transeúntes, y evitando siempre el perjuicio de los intereses particulares.

Art. 279. El relleno de trincheras, afirmado y colocación del adoquinado, asfalto, aceras, etc., deberá hacerse en las mejores condiciones, sin dejar resaltes ni hendiduras; á cargo de la empresa ó particular autorizado.

Art. 280. La empresa deberá establecer y mantener los sifones ó depósitos convenientes, en puntos adecuados, para el desagüe de las cañerías.

Art. 281. Siempre que ocurriese incendio en algun punto de la población, las empresas de alumbrado vendrán obligadas á enviar sin demora al sitio del siniestro, así que se haya dado la señal de alarma, el mayor número posible de operarios, provistos de los útiles necesarios para prestar los auxilios ó servicios que se requieran.

Art. 282. La empresa del gas será responsable de los daños y perjuicios que se ocasionen por consecuencia de fugas

de gas producidas por instalaciones deficientes ó descuidado en la conservación de las tuberías del servicio que le está encomendado.

Art. 283. Los empresarios, directores ó constructores de cualquier obra; y en general los propietarios y albañiles cuidarán de inspeccionar con todo esmero si los tubos conductores de gas han sufrido desperfecto alguno, y si lo hubieren sufrido, deberán participarlo seguidamente á la autoridad ó á la empresa, para reparar la avería y evitar en lo posible cualquier desgracia.

CAPÍTULO XIX

Incendios

Art. 284. El Ayuntamiento en virtud de lo dispuesto en la Ley Municipal, asume como un deber ineludible, la protección de las personas y propiedades de sus administrados. Al tener pues, la autoridad local, noticia de algun incendio, acudirá con premura al lugar de la ocurrencia, y dictará las medidas que considere oportunas á evitar que el incendio tome incremento, para poner á salvo las personas y bienes que están en peligro; y que se propague á otros edificios.—Los gastos de extinción de incendios,

son de cuenta del Municipio. (Art. 134 caso 4.º de la L. M. y R. O. 30 Junio 1880.)

Si hubiere que hacer otros gastos que interesen exclusivamente al propietario del edificio incendiado, correrán éstos de cargo del mismo propietario.

Desde el momento de extinguido el incendio, todas las consecuencias que de él resulten, como el escombrado, derribo de los tabiques y techos que hayan quedado ruinosos, y las demás obras que sea necesario ejecutar, serán de cuenta del propietario.

Art. 285. La persona que note indicios de incendio, sea ó nó vecino de la casa en que ocurra, dará inmediato aviso á la autoridad Municipal ó á sus agentes. Estos avisarán inmediatamente á las autoridades locales, y á la iglesia parroquial; á aquellas para que acudan al sitio del siniestro, y á ésta para que toquen á fuego en la forma acostumbrada hasta que cese el peligro.

Cuando el fuego sea en las afueras de la población, despues de las campanadas de costumbre, y en un corto intervalo, se darán dos toques de á dos campanadas cada uno, ejecutados con velocidad y marcándolos en el intermedio con una breve pausa.

Si es de noche, el primer vigilante municipal que sepa la noticia, anunciará con voz fuerte é inteligible el punto del siniestro; y los demás vigilantes harán lo mismo, á medida que vaya llegando á ellos la voz del otro.

Art. 286. La autoridad Municipal, y el designado por la sociedad de seguros si lo hubiere, serán los encargados, de la dirección facultativa. El Alcalde ó el que haga sus veces, dispondrá todo lo referente á la custodia de efectos y al acordonamiento del sitio, no permitiendo la entrada al lugar del siniestro más que á las personas necesarias para las operaciones de extinción y salvamento; y luego de concluido el fuego dispondrá la devolución de los objetos á sus dueños.

No se retirará la autoridad del sitio del siniestro, ni permitirá la retirada á los agentes y obreros dependientes de su autoridad, hasta que el incendio esté del todo extinguido.

Art. 287. En los casos urgentes de incendios, ó con motivo de otra calamidad pública, la autoridad municipal ó sus delegados podrán disponer de momento, sin tramitación alguna ni previa indemnización, de las aguas necesarias para contener ó evitar el daño. Si las

SUSCRIPCIONES

al Album Salón, Hojas Selectas, Blanco y Negro, Por esos mundos, La Ilustración Española y Americana, Nuevo Mundo, La Moda Elegante, La Ilustración Artística, Gedeón, La Última Moda, El Consultor de los Bordados, Industria é Invenciones, Diario Universal, La Mariposa, La Época, ABC y otras revistas y periódicos.—Se admiten en la Administración del SÓLLER, San Bartolomé, 17.

LA SOLLERENSE

DE JOSÉ COLL CERBÈRE y PORT-BOU (Frontera franco-española)

Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito Agencia especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

CASA FUNDADA EN 1876

VINO AL POR MAYOR

COMISIÓN Y AJUSTE

JUAN ESTADAS

COMERCIANTE Y PROPIETARIO

TELÉFONO

LEZIGNAN (Aude)

SÓLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

ADMINISTRACIÓN.—Sección de anuncios

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: Hasta tres inserciones á razón de 0'05 pesetas la línea; hasta 5 inserciones á razón de 0'03 pesetas, y de cinco en adelante á razón de 0'02 pesetas.

El valor mínimo de un anuncio, sea cual fuere el número de líneas de que se componga, será de 0'50 pesetas.

Las líneas, de cualquiera tipo sea la letra, y los grabados, se contarán por tipos del cuerpo 12 y el ancho será el de una columna ordinaria del periódico.

Los anuncios mortuorios por una sola vez pagarán: Del ancho de una columna 1'50 pesetas; del de dos, 3 pesetas, y así igual en proporción.

En la tercera plana los precios son dobles, y triples en la segunda.

Los comunicados y anuncios oficiales pagarán á razón de 0'05 pesetas y los reclamos á razón de 0'10 pesetas la línea del tipo en que se compongan, siendo menor del cuerpo 12, y de éste si es mayor.

CURACION DE LA DIABETES

POR EL

VINO URANADO PÉPSICO

de

J. TORRENS, FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado como un reconstituyente sobradamente enérgico para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada "diabetes."

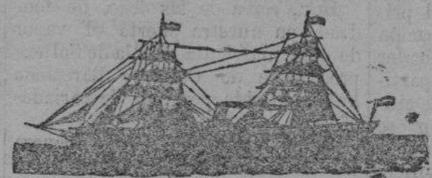
DE VENTA:

En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—Farmacia del Dr. Pizá.—Palma, Contro Farmacéutico.—Farmacia de las Copiñas.—Málaga, Farmacia del Dr. Pelaez y Bermudez.—Sóller, Farmacia de J. Torrens.

ISLEÑA MARÍTIMA COMPAÑÍA MALLORQUINA DE VAPORES

VAPORES

Miramar-Bellver-Cataluña-Baleares-Isleño-Lulio.



SERVICIOS

DE

IDA Y VUELTA

ENTRE

PALMA—MARSELLA Y PALMA—ARGEL

SALIDAS

Para MARSELLA.—Días 10 y 25 de cada mes á las 10 de la mañana.
De MARSELLA.—Días 13 y 28 de cada mes á las 10 de la mañana.
Para ARGEL los jueves.—De ARGEL los viernes.

Servicios combinados con fletes á fort-fait en conocimientos directos para Cette, Gibraltar, Tanger, Londres, Liverpool, Glasgow, Manchester, Bristol, Ull, Hamburgo, Amberes, Rotterdam, Amsterdam y principales puertos de Italia, para los que igualmente se despachan pasajes via-Argel.

Para informes y despacho: Oficinas de la ISLEÑA MARÍTIMA.

TRANSPORTES INTERNACIONALES

Comisiones.—Representaciones.—Consignaciones.—Tránsitos
PRECIOS ALZADOS PARA TODAS DESTINACIONES

Servicio especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados

BAUZA Y MASSOT

AGENTES DE ADUANAS

CASA PRINCIPAL: CERBÈRE (Francia) (Pyr.-Orient.)

SUCURSALES: PORT-BOU (España) HENDAYE (Basses-Pyr.)

CASAS en CETTE: 18 Quai de la République.
» MARSEILLE: 40 Rue de l' Arsenal.
TELEGRAMAS: BAUZA

REPRESENTANTE EN SÓLLER: D. Miguel Seguí, calle de la Luna 10, al que pueden dirigirse para todo informe.

RAPIDEZ Y ECONOMÍA EN TODAS LAS OPERACIONES

J. POLO, CAMARASA & COMPAGNIE

GRANDE MAISON FONDÉE EN 1890

ALGEMESÍ (Valencia)

Oranges et Citrons en vrac et en caisses.
Mandarines.

Fruits divers d' Espagne.

Primeurs.

MARQUES REGISTRÉES: "José Polo," "Carmen Escobedo de Polo,"

ADRESSE TÉLEGRAPHIQUE: POLO—ALGEMESÍ (Valencia)

PABLO COLL Y F. REYNÉS

AUXONNE (Cote d' Or)

SUCURSAL DE LA CASA COLL, DE DIJÓN

Especialidad en patatas y demás artículos del pais.

Expedición al por mayor de espárragos y toda clase de legumbres.

Servicio esmerado y económico

SOLLER.—Imp. de "La Sinceridad."